



universidad del sureste
campus Comitán



Licenciatura en medicina humana

CUADRO COFEPRIS

Nombre del alumno:

Limberg Emanuel Altuzar López

Grado: 3 Grupo: A

Materia: Bioética y Normatividad

Nombre del docente:

Dra. Yanet Alfonso

COFEPRIS

Proteger a la población contra riesgos a la salud por el consumo de bienes y servicios.

Tiene como objetivo establecer la organización y funcionamiento de la COFEPRIS

Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud

Con autonomía técnica, administrativa y operativa

Acargo del ejercicio para

Regulación

Control

Fomentos sanitarios

Para el cumplimiento de su objetivo tiene a cargo:

Establecimientos

Medicamentos (insumos para la salud)

Alimentos y suplementos alimenticios

Bebidas alcohólicas y no alcohólicas

Perfumería, belleza y aseo

Perfumería, belleza y aseo

Tabaco

Plaguicidas y fertilizantes

Nutrientes vegetales

Sustancias tóxicas o peligrosas para la salud

Artículo 3 del reglamento de COFEPRIS

Ejercer la regulación, control, vigilancia y fomentos sanitarios

Elaborar planes de trabajo con diferentes autoridades

Identificar, analizar, evaluar, regular, controlar, fomentar y difundir los requisitos para la prevención y manejo de riesgos sanitarios

Expedir certificados oficiales de la condición sanitaria de procesos, métodos, instalaciones, servicios, etc.

Imponer sanciones administrativas en caso del incumplimiento de disposiciones de la ley

